ACCIÓN 1

IDENTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PACTO MUNDIAL PARA LA MIGRACIÓN QUE REQUIEREN MEDIDAS INMEDIATAS

1. Realizar un análisis de las tendencias y preocupaciones en materia de migración.

En la medida de lo posible, el análisis debería basarse en datos y detectar las lagunas de información existentes en relación con los objetivos concretos del Pacto Mundial para la Migración. También debería incluir una evaluación de las necesidades y derechos de los migrantes y centrarse especialmente en aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad o que normalmente son relegados o invisibilizados. Además, debería basarse en un proceso de consultas, en los datos existentes y en otros recursos. Habida cuenta de que existen numerosas lagunas en muchas esferas de datos sobre migración —en particular en lo que respecta a la situación de los derechos humanos de los migrantes indocumentados— es probable que la realización de un ejercicio cartográfico de datos por sí solo no sea suficiente.

2. Celebrar consultas a diversos niveles y entre múltiples interesados

Las consultas deben cumplir una serie de criterios, tal y como se indica en la herramienta 2: Criterios para la celebración de consultas a diversos niveles y entre múltiples interesados Las siguientes herramientas pueden servir para el proceso de consulta: Herramienta 3: Guía de debate para la evaluación de las necesidades y la Herramienta 4: Principios de la evaluación de las necesidades.

Al llevar a cabo la consulta y la evaluación de las necesidades, los Estados pueden adoptar una perspectiva basada en los objetivos del Pacto Mundial para la Migración, una perspectiva temática o un enfoque que combine ambas perspectivas sin perder de vista en ningún momento los principios rectores del Pacto Mundial. La herramienta 3 contiene una serie de preguntas para facilitar ambas perspectivas en la consulta.

La perspectiva basada en los objetivos del Pacto Mundial para la Migración conlleva plantear un debate sobre los objetivos concretos de dicho Pacto y las acciones conexas — tal y como se describen en el propio Pacto Mundial para la Migración— para analizar las necesidades que existen en un contexto dado.

Ventajas

Permite a los agentes ceñirse al ámbito de aplicación del Pacto Mundial; contribuye a familiarizarse más con el Pacto Mundial para la Migración y a conocer mejor su contenido

Desventajas

Puede impedir que se plantee y valore un debate más amplio sobre las cuestiones relacionadas con la migración y quizá dificulte la adopción de un enfoque más coherente que exigiría una acción relacionada con varios objetivos para poder avanzar en un tema de importancia para su país

La perspectiva temática, por su parte, conlleva plantear un debate sobre cuestiones amplias relacionadas con la migración y, a continuación, identificar los objetivos y acciones del Pacto Mundial para la Migración relacionados con esas cuestiones.

Ventajas

Permite a los agentes participar en un proceso amplio y abierto de presentación de ideas sobre cuáles son las cuestiones importantes en materia de migración, y reconoce que puede ser necesario adoptar acciones relacionadas con varios objetivos para abordar cuestiones prioritarias

Desventajas

Dado que los 23 objetivos del Pacto Mundial para la Migración presentan un panorama integral (y abarcan muchos temas y sectores diferentes), si estos no se examinan detenidamente, podrían pasarse por alto temas cruciales relacionados con la gobernanza de la migración

3. Ajustar el proceso de evaluación de las necesidades y las consultas a los principios rectores del Pacto Mundial para la Migración.

Los siguientes recursos servirán de orientación a los interesados de cara a la aplicación de los principios del Pacto Mundial, los cuales están basados en los derechos humanos, en una perspectiva de género y en una perspectiva infantil:

Mecanismos nacionales de presentación de informes y seguimiento: Guía práctica para la colaboración efectiva de los Estados con los mecanismos internacionales de derechos humanos (ACNUDH, 2016) Disponible en: https://www.ohchr.org/SP/Pages/Home.aspx.

- Handbook on National Human Rights Plans of Action (ACNUDH, 2002). Disponible en: https://www.ohchr.org/SP/Pages/Home.aspx.
- *Principles and Guidelines, supported by practical guidance, on the human rights of migrants in vulnerable situations (GMM y ACNUDH).* Disponible en: https://www.ohchr.org/SP/Pages/Home.aspx.
- *Principios y directrices recomendados sobre los derechos humanos en las fronteras internacionales (ACNUDH).* Disponible en: https://www.ohchr.org/SP/Pages/Home.aspx.
- A guide for gender-responsive implementation of the Global Compact for Migration (ONU-Mujeres, 2021). Disponible en: www.unwomen.org.
- > Toolkit for Mainstreaming Employment and Decent Work (OIT, 2008). Disponible en: https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm.
-) Guidance for assessing the situation of children on the move in a national context (UNICEF). Disponible en: https://www.unicef.org/es.
- *Guidelines on Adolescent Participation and Civic Engagement (UNICEF).* Disponible en: https://www.unicef.org/es
- Portal del enfoque basado en los derechos humanos (Grupo de Trabajo sobre Derechos Humanos del GNUD). Disponible en: https://hrbaportal.org.

- **4. Sintetizar los debates y los resultados de las consultas organizadas** de modo que resuman fielmente los diversos puntos de vista y observaciones obtenidos, y compartirlos con los participantes.
- 5. Decidir conjuntamente en qué objetivos del Pacto Mundial para la Migración se deben centrar las medidas inmediatas, según los resultados del proceso de consulta y evaluación de las necesidades.

ACCIÓN 2

COORDINACIÓN DE LAS MEDIDAS CON OTROS PROCESOS

Para una aplicación satisfactoria del Pacto Mundial para la Migración resulta crucial garantizar la coherencia con otros procesos conexos e involucrar a los agentes gubernamentales pertinentes.

- 1. Identificar otros procesos relacionados con la aplicación del Pacto Mundial para la Migración, como los procesos para la aplicación de la Agenda 2030, los planes nacionales sobre cuestiones relacionadas con la migración, como el desarrollo, la no discriminación, la vivienda o la reducción de la pobreza y las estrategias transversales en materia de salud, educación, protección de la infancia u otras esferas. También deben examinarse detenidamente los planes de respuesta y recuperación ante la COVID-19.
- 2. Debatir la lista de objetivos del Pacto Mundial para la Migración seleccionados con los organismos encargados de llevar a cabo los procesos conexos identificados, así como con los agentes de los sectores pertinentes, como la salud, la educación, la protección de la infancia, el bienestar social, el trabajo y la justicia, con independencia de que esos sectores tengan sus propios procesos nacionales. Esto contribuirá a promover la coherencia horizontal.
- **3.** Organizar un taller de validación para que los agentes gubernamentales pertinentes aprueben los objetivos del Pacto Mundial para la Migración seleccionados.
- **4.** Informar a todos los agentes interesados pertinentes de los resultados del taller de validación.